



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2018



“Año del Diálogo y la Reconciliación”

### **PROCESO CAS N° 016-2018-G.R.CAJ RELACIONISTA PÚBLICO – OFICINA DE ENLACE LIMA**

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: “Relacionista Público”
2. **Cantidad:** Uno (01) “Relacionista Público”
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Oficina de Enlace - Lima
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MÍNIMOS   | DETALLE  |
|--|--|
| <b>Experiencia Laboral</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia en el sector público o privado, en tareas afines al cargo.</li> </ul>                                    |
| <b>Competencias</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados, organización y planificación, mejora continua, trabajo en equipo.</li> </ul>                              |
| <b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogado, Sociólogo o afines</li> </ul>  |
| <b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afines al cargo</li> <li>• Ofimática nivel básico</li> </ul>  |
| <b>Conocimientos acreditados para el puesto y/o cargo</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en el trabajo periodístico, cobertura informativa y apoyo en tareas de diseño gráfico y monitoreo de medios.</li> </ul> |



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2018

*“Año del Diálogo y la Reconciliación”*

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como **“Relacionista Público”** en la Oficina de Enlace en la ciudad de Lima, desarrollando las siguientes actividades:

- Monitorear el desarrollo normal de las tareas propias de la oficina de enlace.
- Absolver consultas dirigidas al responsable de la oficina de enlace.
- Establecer el nexo y coordinaciones con despachos de órganos estatales como Ministerio de Economía y Finanzas, Presidencia del Consejo de Ministros y otros.
- Mantener actualizada la agenda del responsable de la Oficina de Enlace
- Coordinar y organizar conferencias de prensa
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                             | DETALLE  |
|---|--|
| <b>Lugar de prestación del Servicio</b> | Oficina de Enlace Lima<br>Av. Tacna N° 685 – Piso 13 – Oficina 135 Lima  |
| <b>Duración del Contrato</b>            | Inicio : Desde la firma del contrato<br>Termino: 30 de abril del 2018.   |
| <b>Remuneración mensual</b>             | S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.   |
| <b>Otras condiciones esenciales</b>     | No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. |